



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación nuevo integrante Tribunal de Tesis Doctoral - doctorando Ab. Manuel Francisco Serrano

VISTO:

La resolución Decanal N° 1193/2022 por la cual se designa a la Prof. Dra. Cristina Redondo como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del doctorando Ab. Manuel Francisco Serrano;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución Decanal N° 1193/2022 se designó a la Prof. Dra. Cristina Redondo como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del doctorando Ab. Manuel Francisco Serrano;

Que la Prof. Dra. Cristina Redondo, comunicó a la Secretaria de Posgrado que por compromisos asumidos con anterioridad, se ve imposibilitada de asumir la tarea de evaluar la tesis doctoral del Ab. Manuel Francisco Serrano;

Que en consecuencia se hace necesario dejar sin efecto la designación de que se trata y proponer un miembro reemplazante;

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple, Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone se designe en reemplazo al Prof. Dr. Fernando Adrián Bermúdez;

Que el Prof. Dr. Fernando Adrián Bermúdez reúne las condiciones establecidas para evaluar el trabajo de tesis de que se trata;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación de la Prof. Dra. Cristina Redondo como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del doctorando Ab. Manuel Francisco Serrano.

Art. 2º: Designar al Prof. Dr. Fernando Adrián Bermúdez como miembro para juzgar la Tesis Doctoral presentada por el doctorando Ab. Manuel Francisco Serrano titulada “**DILEMAS MORALES, PROCESO PENAL y ARGUMENTACIÓN JUDICIAL. UNA DEFENSA DESDE LA VIRTUE JURISPRUDENCE**”.

Art. 3º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-